



RCU-SE-013-Nro.097-2017

**EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determinan: "El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)";
- Que,** el artículo 47, primer inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un Órgano Colegiado Académico Superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados (...)";
- Que,** el artículo 182 del Estatuto institucional, dispone: "La Universidad reconocerá los méritos otorgando distinciones a personas o instituciones que hubieren prestado servicios relevantes a la institución, la patria o la humanidad";
- Que,** el **DR. DIEMEN DARWIN DELGADO GARCÍA**, por su destacada trayectoria profesional, ha contribuido en el campo de la medicina y es un referente en la investigación de enfermedades respiratorias a nivel internacional, graduado como Doctor en Medicina y Cirugía en esta institución de educación superior;
- Que,** debe reconocerse a quien ha demostrado una actitud de vida al servicio de los demás, su esfuerzo intelectual, altas cualidades profesionales, docentes, científicas y de investigación del más alto nivel, cuyo trabajo ha aportado al saber de la medicina, méritos que trascienden fronteras; y,

Facultado por lo dispuesto en el artículo 14, numeral 4 del Estatuto de la Universidad, por unanimidad de los Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Académico Superior No. 013-2017, del miércoles 25 de octubre de 2017,

**RESUELVE:**

**OTORGAR EL PRESENTE**

**TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO**

**Al Dr. Diemen Darwin Delgado García**

La entrega de este **RECONOCIMIENTO** se lo realizará en la Sesión Solemne del miércoles 13 de noviembre de 2017, en que la Universidad conmemora su Trigésimo Segundo aniversario de creación.

  
**Dr. Miguel Camino Solórzano**  
Rector de la Universidad



  
**Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.**  
Secretario General

